CUENTA DE COBRO No. 001

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NOBSA
Nit. 826002053-6

DEBE A

PAOLA ANFDREA CARVAJAL BARRERA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.057.594.144 de Sogamoso, la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($6.375.782,50), por concepto de entrega parcial de 373 bienes efectuada el siete (7) de abril de dos mil veinticinco (2025) correspondiente al contrato No. CMC-003-2025 de fecha 20 de marzo de 2025, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE AGUA MINERAL, ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ELEMENTOS DE ASEO A MONTO AGOTABLE CON DESTINO AL CONCEJO MUNICIPAL DE NOBSA – BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025".

El pago deberá ser realizado a la cuenta bancaria Nro. 35894244711 de la entidad bancaria BANCOLOMBIA de propiedad de la suscrita PAOLA ANDREA CARVAJAL BARRERA. Anexo certificación bancaria y planilla de seguridad social.

Se firma a los ocho (8) días del mes de abril de 2025.

Atentamente,

Paola Carvajal B.

PAOLA ANFDREA CARVAJAL BARRERA
CEDULA No. 1.057.594.144
CELULAR 3115584518
CORREO ELECTRONICO barrerapao@hotmail.com